

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



OPOSICIÓN TITULADO/A SUPERIOR DE EMPLEO

BOLETÍN Nº 141 - 15 de julio de 2022

FICHA DE LA CONVOCATORIA:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/titulado-a-superior-de-empleo-oposicion-2022?back=true&pageBackId=5722676>

PLAZAS CONVOCADAS: 12

Las doce plazas vacantes se distribuirán en los siguientes turnos:

- Cinco plazas en el turno libre.
- Seis plazas en el turno de promoción.
- Una plaza en el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

Plazo presentación instancias: desde el 16 de julio hasta el 16 de agosto de 2022. Vía on-line.

MES DEL EXAMEN: A partir del mes de marzo del 2023.

PRUEBAS:

Primera prueba:

De carácter teórico, consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de **100 preguntas tipo test**, con **cuatro alternativas de respuesta** para cada pregunta (A, B, C y D), de las que solo una de ellas será válida, sobre las materias contenidas en el temario. Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de **2 horas**.

La **puntuación máxima** de esta primera prueba será de **40 puntos**. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, **20 puntos en esta prueba**.

Segunda prueba:

De carácter teórico-práctico, consistirá en desarrollar y contestar, por escrito, **20 preguntas de breve respuesta**, sobre las materias contenidas en el temario.

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de **2 horas**.

En la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

La **puntuación máxima** de esta segunda prueba será de **30 puntos**. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, **15 puntos** en esta prueba.

Tercera prueba:

De carácter teórico-práctico, consistirá en **desarrollar y resolver por escrito uno o varios supuestos prácticos** planteados por el tribunal relacionados con las materias contenidas en el temario y sobre los conocimientos necesarios para el desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo.

El **tiempo máximo** para la realización de esta prueba será de **4 horas**.

El material necesario para la realización de la prueba se determinará por el tribunal y se anunciará con la debida antelación en la ficha web de la convocatoria.

La **puntuación máxima** de esta prueba será de **30 puntos**. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, **15 puntos** en esta prueba.

Las pruebas segunda y tercera se llevarán a cabo por el sistema de plicas.

Índice del Temario

Parte 1.–Normativa básica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2.–La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea: competencias, estructura y funcionamiento. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. El Tribunal de Justicia.

Tema 3.–El Derecho comunitario: Sus fuentes. Derecho originario y Derecho derivado. Los Tratados. Los Reglamentos, las Directivas y las Decisiones. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Políticas comunes.

Tema 4.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 5.–El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimiento y resoluciones.

Tema 6.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra. Las Vicepresidentas o Vicepresidentes y las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 7.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 8.–La Administración pública y el sector público: conceptos. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público en la ley 40/2015, de 1 de octubre. De los órganos de las Administraciones públicas. De los convenios. Las relaciones interadministrativas.

Tema 9.–La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: “Disposiciones Generales”. Título II: capítulo I “Administración Pública Foral”. Capítulo II “De la organización de la Administración pública Foral”. Capítulo III “Régimen jurídico del ejercicio de las competencias”. Capítulo IV “Órganos colegiados”. Título III: capítulo I “Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”. Título VI: capítulo I “Derechos de las personas”.

Tema 10.–Los actos administrativos. Ley 39/2015, de 1 de octubre: Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 11.–Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Ley 39/2015, de 1 de octubre: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 12.–El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 13.–Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; clasificación económica de los gastos: ejecución y liquidación.

Tema 14.–Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos: título Preliminar. Los contratistas. Tipología de contratos y régimen jurídico. Reglas de publicidad y procedimientos de adjudicación.

Tema 15.–La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones: Disposiciones generales y procedimiento de concesión y control. Reintegro de subvenciones.

Tema 16.–Funcionamiento electrónico del sector público en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 17.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. La Transparencia: Transparencia en la actividad pública y Publicidad Activa. El derecho de acceso a la información pública: normas generales, procedimiento para su ejercicio y régimen de impugnaciones. El Consejo de Transparencia de Navarra.

Tema 18.–Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

Tema 19.–Igualdad de género: La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas Públicas para la Igualdad. El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. El principio de igualdad en el empleo público. Igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios y su suministro. La igualdad en la responsabilidad social de las empresas.

Tema 20.–La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

Parte 2.–Normativa específica.

Tema 21.–Decreto Foral 302/2019, de 6 de noviembre, modificado por Decreto Foral 25/2021, de 31 de marzo por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare: Disposiciones generales. Estructura orgánica. Régimen Jurídico.

Tema 22.–Plan de Empleo de Navarra 2021-2024. Objetivo general y objetivos estratégicos. Ámbitos estratégicos de actuación: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Plan de Políticas Activas de Empleo.

Tema 23.–Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Título I. Capítulo I: de la relación individual de trabajo. Disposiciones Generales. Capítulo II: Contenido del contrato de trabajo, Secciones 1.^a, 2.^a y 4.^a: Duración del contrato. Derechos y deberes derivados del contrato. Salarios y Garantías salariales. Capítulo III: suspensión y extinción del contrato de trabajo, Secciones 2.^a, 3.^a y 4.^a: Garantías por cambio de empresario. Suspensión del contrato. Extinción del contrato.

Tema 24.–Contratos de trabajo. Tipos: definición, formalización y cláusulas específicas.

Tema 25.–Real Decreto Legislativo, 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Título I. Normas generales del sistema de la Seguridad Social. Capítulo I: Normas preliminares. Capítulo II: Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Capítulo III: Afiliación, cotización y recaudación. Sección 1.^a: Afiliación al sistema y altas, bajas y variaciones de datos en los regímenes que lo integran. Capítulo IV: Acción protectora. Sección 1.^a: Disposiciones Generales.

Tema 26.–Real Decreto Legislativo, 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Título II. Régimen de la Seguridad Social. Capítulo I. Campo de aplicación. Capítulo II. Inscripción de empresas y normas sobre afiliación, cotización y recaudación. Sección 1.ª: Inscripción de empresas y afiliación de trabajadores. Capítulo III: Aspectos comunes de la acción protectora. Capítulo V. Incapacidad temporal.

Tema 27.–Real Decreto Legislativo, 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. IV. Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Tema 28.–Real Decreto Legislativo, 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. Título III, Protección por Desempleo.–Real Decreto Ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del SMI y para el incremento de su cuantía, artículo 2: El indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).

Tema 29.–Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

Tema 30.–Renta Garantizada. Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada: capítulo I, capítulo II y capítulo III Sección 1.ª

Tema 31.–Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

Tema 32.–Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

Tema 33.–Orden ESS/381/2018 Guía técnica para el desarrollo de los protocolos de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. Artículo 1 y anexo: Protocolos del Servicio de Orientación Profesional. Protocolos del Servicio de Colocación y Asesoramiento a Empresas.

Tema 34.–Orden ESS/381/2018 Guía técnica para el desarrollo de los protocolos de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. Anexo: Protocolos del Servicio de Formación y Cualificación para el Empleo y Protocolos del Servicio de Asesoramiento para el Autoempleo y el Emprendimiento.

Tema 35.–Licitación de contrato de servicio de Orientación Profesional en la Comunidad Foral de Navarra (fecha de publicación 3 de julio de 2020). Pliegos de condiciones: Condiciones particulares para la contratación del servicio de orientación profesional en la Comunidad Foral de Navarra.–Prescripciones técnicas del contrato para la prestación del servicio.

Tema 36.–Reglamento (UE) 2016/589 del Parlamento europeo y del Consejo de 13 de abril de 2016 relativo a una red europea de servicios de empleo (EURES), al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo y por el que se modifican los Reglamentos (UE) número 492/2011 y (UE) número 1296/2013.–Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España.

Tema 37.–Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: título preliminar. Medidas de sensibilización, prevención y detección. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.–Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres: Disposiciones generales. Detección y atención de la violencia contra las mujeres. Fomento de la inserción laboral y la autonomía económica y acceso a la vivienda.

Tema 38.–Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Tema 39.–Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Título preliminar. Disposiciones generales. Título I. Sistema de Formación Profesional. Título II. Ofertas de formación profesional.

Tema 40.–Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Título III. Carácter dual de la Formación Profesional y modalidades. Título IV. Impartición de la formación profesional. Título V. Profesorado y formadores o formadoras de distinto perfil.

Tema 41.–Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Título VI. Acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales. Título VII. Orientación profesional.

Tema 42.–Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Título VIII. Innovación, investigación aplicada y emprendimiento. Título IX. Conocimiento de Lenguas Extranjeras e Internacionalización del Sistema de Formación Profesional.

Tema 43.–Estrategia FSE+2021-2027. Prioridades: empleo.–Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024. Capítulo I: Introducción. Capítulo II: Escenario y tendencias del Mercado de trabajo. Capítulo IV: Visión estratégica. Objetivos estratégicos: objetivos específicos y medidas propuestas.

Tema 44.–La estrategia de especialización inteligente de Navarra. Actualización 2021-2027. 1.1. Introducción: de la S3 a la S4. 3.Estrategia S4: Prioridades temáticas, focos y líneas de trabajo. 4.Factores de competitividad: planes transversales y planes enfocados.

Tema 45.–Sistema educativo español: Información educativa: Sistema educativo. Estudiantes: 1. Educación secundaria obligatoria (ESO) 2. Bachillerato 3. Formación profesional: Formación Profesional en el sistema educativo: valor añadido, organización y oferta de ciclos formativos.–Enseñanzas universitarias.–Formación de adultos.–Enseñanzas deportivas.–Enseñanzas artísticas.–Enseñanzas de idiomas.–Organigrama del Sistema Educativo Español.–Homologación de títulos extranjeros.

Tema 46.–Educación en Navarra: 1. Formación Profesional: ciclos formativos de formación profesional.–Formación profesional para el empleo: oferta para el empleo acreditable. Acceso a formación profesional para el empleo: requisitos, pruebas y cursos de Competencias clave. Evaluación y acreditación de competencias.–2. Equivalencia de títulos y estudios no universitarios.–Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: niveles comunes de referencia, equivalencia de títulos de idiomas.

Tema 47.–Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. 1. Metodología. Documentos metodológicos, cuestionarios, clasificaciones: Descripción general de la encuesta. EPA 2021 (Objetivos. Ámbito geográfico. Ámbito poblacional. Periodos de referencia. Definiciones) 2. Párrafo registrado. Instituto Nacional de Estadística: Concepto.

Tema 48.–El Observatorio de la Realidad Social de Navarra. Funciones, contenidos e informes relacionados con el empleo. Estudios de la evolución del empleo en Navarra.–El Observatorio de las ocupaciones del SEPE. Funciones y documentos: Informes de necesidades formativas, perfiles, informes del mercado de trabajo, informes sectoriales.

Tema 49.–Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social. Título Preliminar. Disposiciones generales. Título I. Derechos y libertades de los extranjeros. Título II. Régimen Jurídico de los extranjeros: de la entrada y salida del territorio español. De la autorización de estancia y de residencia. De las autorizaciones para la realización de actividades lucrativas.

Tema 50.–Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el empleo. Capítulo I. Capítulo IV.–Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal.

Tema 51.–Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social: capítulo I: Disposiciones generales. Capítulo II: Infracciones laborales. Concepto y de Sección 3.^a, Subsección 2.^a: Infracciones de los trabajadores por cuenta ajena y propia. Capítulo III: Infracciones en materia de Seguridad Social. Concepto y Sección 2.^a: Infracciones de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y solicitantes de prestaciones. Capítulo VI: Responsabilidades y sanciones: Sección 2.^a, Subsección 4.^a: Sanciones a los trabajadores, solicitantes y beneficiarios en materia de empleo y de Seguridad Social.

Tema 52.–Orden Sistema Nacional de Garantía Juvenil, artículos 87 al 113 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficacia.–Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. -Resolución de 24 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, por el que se aprueba el Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. Eje 1, Orientación: Objetivo. Bloque 1: Formación en alternancia mediante escuelas taller. Medidas. Bloque 2: Actuación coordinada de la formación para el empleo y el tejido empresarial. Medidas. Bloque 3: Identificación y promoción de los sectores de actuación preferente. Medidas. (Boletín Oficial del Estado número 151, de 25 de junio de 2021).

Tema 53.–Resolución de 24 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, por el que se aprueba el Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. Eje 2, Formación. Bloque 1: Incremento de la efectividad de la orientación. Medidas. Bloque 2: Configuración de servicios de orientación especializados en temas concretos. Medidas. (Boletín Oficial del Estado número 151, de 25 de junio de 2021).

Tema 54.–Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Título I, capítulo VI: Derecho al trabajo. Sección 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª: Disposiciones generales. Empleo ordinario. Empleo protegido. Empleo autónomo.–Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025. Área de actuación: Trabajo y ocupación. Líneas estratégicas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4.

Tema 55.–Resolución 2924E/2021, de 26 de julio de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución durante 2022, 2023 y 2024 de los programas de Escuelas Taller de ámbito exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas (Boletín Oficial de Navarra número 198, de 24 de agosto de 2021).

Tema 56.–Resolución 319E/2022, de 16 de febrero, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la subvención en 2022 y 2023 de programas integrados de formación y empleo (PIFES) y dirigidos a personas vulnerables (Boletín Oficial de Navarra número 56, de 18 de marzo de 2022).

Tema 57.–Resolución 5634E/2021, de 31 de diciembre, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de las inversiones “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Boletín Oficial de Navarra número 25, de 3 de febrero de 2022).

Tema 58.–Resolución 1316E/2022, de 11 de marzo, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa de Apoyo de mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Boletín Oficial de Navarra número 65, de 31 de marzo de 2022).

Tema 59.–Fomento y ayudas al empleo para personas con discapacidad en Navarra.–1. Subvenciones para favorecer la inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo de personas con discapacidad: Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad (Boletín Oficial del Estado número 300, de 16 de diciembre de 2006).–Resolución 795/2013, de 16 de mayo, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 102, de 30 de mayo de 2013).–Resolución 208/2018, de 27 de febrero, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que modifica la base reguladora 2 del anexo de la Resolución 795/2013 (Boletín Oficial de Navarra número 73, de 17 de abril de 2018).–Resolución 500E/2019, de 2 de abril, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención y se modifican sus bases reguladoras aprobadas por la Resolución 795/2013 (Boletín Oficial de Navarra número 101, de 27 de mayo de 2019).–Resolución 53E/2020, de 12 de febrero, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 46, de 6 de marzo de 2020).–Resolución 1951E/2021, de 28 de mayo, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se modifica la Resolución 795/2013, de 16 de mayo (Boletín Oficial de Navarra número 144, de 22 de junio de 2021).

Tema 60.–Fomento y ayudas al empleo para personas con discapacidad en Navarra.–2. Subvenciones para la inserción laboral en el mercado ordinario de trabajo de las personas con discapacidad con especiales dificultades mediante el acompañamiento en el empleo:8

Resolución 973/2019, de 23 de septiembre, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras (Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2019).-3. Subvenciones para empleo con apoyo a personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo: Resolución 1558/2008, de 13 de mayo, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria (Boletín Oficial de Navarra número 69, de 4 de junio de 2008) y Resolución 209/2018, de 27 de febrero, de la directora-gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se modifica la base reguladora 1 del anexo de la Resolución 1558/2008 (Boletín Oficial de Navarra número 73, de 17 de abril de 2018).

Parte 3.-Información y Orientación Profesional.

Tema 61.-El mercado de trabajo: sectores y actividades económicas. Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO 2011). Relaciones laborales. Legislación y normativa reguladora: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE).

Tema 62.-El nuevo mercado laboral. El impacto de las nuevas tecnologías (NNTT). Situación actual del mercado de trabajo. Expectativas del mercado de trabajo en España y Navarra. Nuevas profesiones y nuevas formas de trabajo. El teletrabajo. Sectores y actividades emergentes. Balance entre demanda y oferta.

Tema 63.-Empleo por cuenta propia y por cuenta ajena. Tipos de empresas.

Tema 64.-Autoempleo. Competencias para el emprendimiento.

Tema 65.-Conceptos básicos de Psicología. Terminología. Principales corrientes.

Tema 66.-Conceptos básicos en la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Tema 67.-El desarrollo personal y profesional (I). El desempeño: concepto de desempeño. Conductas propias del rol y extra rol. Enfoques teóricos sobre el desempeño laboral. Determinantes del desempeño laboral. Medida y valoración del desempeño.

Tema 68.-El desarrollo personal y profesional (II). Enfoques teóricos para la elección de objetivos profesionales y el desarrollo profesional.

Tema 69.-El desarrollo personal y profesional (III). Transiciones y empleabilidad en el desarrollo de la carrera: transformaciones socioeconómicas y precarización del mercado laboral. Afrontar las transiciones. Mantener la empleabilidad. Necesidad de orientación para la carrera a lo largo de la vida frente a las exigencias y realidades sociolaborales.

Tema 70.-La personalidad: conceptos básicos y principales teorías.

Tema 71.-La(s) inteligencia(s). Coeficiente de inteligencia (CI) como medida de inteligencia. Inteligencias múltiples.

Tema 72.-La inteligencia emocional. Origen del concepto (Mayer y Salovey), Daniel Goleman y otros modelos posteriores.

Tema 73.-Competencias emocionales y desarrollo vital-profesional. De la inteligencia cognitiva a las inteligencias múltiples. Las competencias emocionales. La función de la orientación en la educación emocional. Emociones y conducta laboral.

Tema 74.–La integración del factor humano: las competencias. Las competencias profesionales: delimitación conceptual y metodológica. Gestión por competencias de los Recursos Humanos.

Tema 75.–Significado del trabajo. Dimensiones del significado del trabajo. Valores relacionados con el trabajo: valores humanos y valores culturales. Valores asociados al trabajo. Valores organizacionales.

Tema 76.–Actitudes hacia el trabajo: delimitación conceptual. La confianza. La implicación. El compromiso. La satisfacción laboral.

Tema 77.–La incidencia de los factores personales en el empleo y en la búsqueda de empleo. Dimensiones relevantes: autoconcepto, autoimagen y autoestima. Estilo atribucional. Motivación de logro y expectativas. La resiliencia.

Tema 78.–Estrés laboral: definición y control del estrés. Burnout o síndrome de quemado. Limitaciones al bienestar debido a las relaciones sociales en el entorno laboral: acoso en el lugar de trabajo (psicológico, físico, sexual y por razón de sexo). Prevención e intervención ante la violencia y el acoso.

Tema 79.–El desempleo: factores psicosociales. Consecuencias.

Tema 80.–La selección de personal: ámbitos de selección. Procesos: procedimientos, aspectos a evaluar, pruebas, tests y escalas.

Tema 81.–Conceptos relevantes en el ámbito de la información y orientación profesional para el empleo y la formación.

Tema 82.–La información en la orientación profesional: concepto y métodos.

Tema 83.–La Orientación Profesional: concepto, funciones, principios básicos, modelos y enfoques.

Tema 84.–Gestión de la información y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Orientación Profesional: potencialidades y limitaciones. Relevancia en el desempeño de los/las profesionales de orientación. Competencias tecnológicas y construcción de una reputación y una huella digital positiva de las personas usuarias del servicio de orientación.

Tema 85.–El perfil de los/las profesionales de orientación profesional: competencias profesionales, competencias técnicas, competencias personales.

Tema 86.–La entrevista en la Orientación Profesional: tipos de entrevista. Intervenciones grupales y colaborativas. La dinámica de grupos.

Tema 87.–Motivación y rendimiento. La motivación humana, principales enfoques teóricos en el estudio de la motivación. Motivación laboral, principales enfoques teóricos en el estudio de la motivación laboral. Aspectos y factores motivadores del trabajo.

Tema 88.–Estrategias de exploración enfocadas a la orientación y al cambio personal. Estrategias de exploración abiertas y no estandarizadas: historias de vida, tarjetas vocacionales, portafolios.

Tema 89.–El proyecto profesional: bases teóricas, concepto y principales características. Diversidad de momentos y razones para iniciar un proyecto profesional.

Tema 90.–Programa de orientación: Construyendo mi carrera profesional (I). Bases teórico prácticas. Personas destinatarias y objetivos del programa. Fases del proceso de construcción: preparación y decisión de realizarlo. Delimitación de objetivos/metas profesionales iniciales. Conocer el entorno y conocerse. Tomar decisiones. Planificar estratégicamente subproyectos e itinerarios. Evaluar y poner en práctica el proyecto profesional.

Tema 91.–Programa de orientación: Construyendo mi carrera profesional (II). Estrategias y técnicas aplicables a la exploración del entorno formativo y profesional. Estrategias y técnicas para el autodiagnóstico: los relatos de vida. Las potencialidades. El balance de competencias.

Tema 92.–Programa de orientación: Construyendo mi carrera profesional (III). Estrategias aplicables en la delimitación de metas y la toma de decisiones profesional. Estrategias y técnicas aplicables a la planificación y puesta en práctica de subproyectos.

Tema 93.–El rol de acompañamiento y orientación en la construcción del proyecto profesional: técnicas y estrategias de intervención. Acompañamiento y orientación en la construcción del proyecto profesional: roles, competencias y deontología profesional. Técnicas y estrategias de intervención orientadora centrales en el desarrollo del rol de acompañamiento. El rol de acompañamiento y orientación según las fases del programa: Construyendo mi carrera profesional.

Tema 94.–Estrategias, técnicas, procedimientos e instrumentos para la búsqueda de empleo: curriculum vitae y cartas de presentación. Agenda. Gestión de la información. Red de contactos personales y profesionales. Autocandidatura.

Tema 95.–Aprender a aprender a lo largo de la vida: La importancia de las competencias metacognitivas y las habilidades de autoaprendizaje, el aprendizaje autorregulado, la dimensión socioemocional en la regulación de los aprendizajes. Orientación para aprender a aprender a lo largo de la vida.

Tema 96.–El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida: el tiempo libre, la familia. Disponibilidad. Barreras de la persona y del entorno para acceder al mercado de trabajo.

Tema 97.–Orientación profesional inclusiva, diversidad y factores de riesgo.

Tema 98.–La Orientación Profesional desde la perspectiva no sexista. Las actitudes personales y sociales ante el trabajo en función del género. La división del trabajo en función del sexo a lo largo de las diferentes culturas. Discriminación a la hora de ingresar en un trabajo y en el desarrollo profesional.

Tema 99.–Orientación profesional e integración laboral de las personas con discapacidad.

Tema 100.–Orientación profesional desde una perspectiva intercultural.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

Estos se pueden adquirir por separado.

Parte I normativa básica:

1. **TEMARIO DE ESTUDIO (Temas 1- 20). Importe: 90€.** Entrega física en formato papel.

Disponible a partir de 5 de agosto de 2022.

2. **BONO DE TEST ON-LINE PARTE I NORMATIVA BÁSICA: Importe: 80€ (incluye de forma gratuita el acceso a material complementario: esquemas, faqs (preguntas y respuestas frecuentes) de algunos de los temas.**

Descripción del servicio: Incluye el acceso a la plataforma virtual (mediante un usuario y contraseña individual) donde podrás realizar varios test por cada uno de los temas (mínimo 4 test por tema), test por bloques (varios temas) y mínimo 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrás repetir las veces que consideres necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

Tienes disponible desde el primer día prácticamente todos los test de esta parte.

Disponible a partir del 5 de agosto de 2022.

Parte II normativa específica:

1. **BONO DE TEST ON-LINE PARTE II NORMATIVA ESPECÍFICA (TEMAS 20 AL 44 Y DEL 49 AL 60) No preparamos del tema 45 al 48 ambos inclusive.**
: Importe: 275€

incluye de forma gratuita el acceso a las web (links) donde podrás descargar los temas (TEMAS 20 AL 44 Y DEL 49 AL 60) No preparamos del tema 45 al 48 ambos inclusive.

Descripción del servicio: Incluye el acceso a la plataforma virtual (mediante un usuario y contraseña individual) donde podrás realizar varios test por cada uno de los temas (4 test por tema), test por bloques (varios temas) y mínimo 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrás repetir las veces que consideres necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

Los test se irán subiendo de manera progresiva ya que gran parte del material es nuevo y exclusivo de esta oposición.

Disponible a partir del 16 de agosto de 2022

Parte III Información y orientación profesional. No vamos a ofrecer ningún servicio relacionado con esta parte.

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS

Para la compra del temario de estudio se deberá llamar con anterioridad al 948227123.

Para la contratación de cualquiera de los bonos de test se debe escribir un mail a info@grupofdf.com a partir de la fecha en la que estén disponibles.

GRUPOFDF
GARANTÍA DE CALIDAD